

CONTRIBUCIÓN GSR 2018 DE LA COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES COLOMBIA

Mediante el siguiente escrito nos permitimos hacer las siguientes contribuciones entorno a las "Fronteras Reglamentarias"

Tecnologías emergentes

- Los reguladores debemos ir al ritmo que avanza la tecnología. Ya es hora de salirnos del molde del mundo de la telefonía y entender cómo el mundo va hacia la convergencia en todos los aspectos: infraestructura, servicios y usuarios.
- Los reguladores debemos adelantarnos a los retos que conlleva la transformación digital, por esta razón es importante que nuestras normas relacionados con calidad y banda ancha incentiven en los operadores la inversión en infraestructura que soporte los servicios en IA, IoT, M2M.
- Los reguladores debemos trabajar en para expedir normas en conjunto que permitan la compartición de infraestructura, interconexión y el roaming transfronterizo.

Enfoques económicos y empresariales

- La realidad cambió, y fuerzas disruptivas como el poder de la información y la tecnología, del talento humano, y de la confianza digital, han producido grandes avances, los productos físicos se ofrecen como servicio, pasamos de una sociedad desconectada a una donde la modularidad es la regla, la individualidad desaparece para darle paso a los mercados de varios lados, las integraciones verticales de un solo sector ceden ante la convergencia entre sectores. Es así que los reguladores, debemos analizar las integraciones verticales para evitar concentraciones y fallas en estos nuevos mercados nacientes.
- El sector de telecomunicaciones es un jalonador y habilitador de la transformación digital en otras economías. En los últimos años hemos visto un cambio en el negocio de los operadores que, si bien representa un reto, también es una gran oportunidad: según el Foro Económico Mundial, la transformación digital de las telecomunicaciones representa una oportunidad para la industria y la sociedad de 2 trillones de dólares¹. Ello se refleja en el desarrollo de nuevas redes, el desarrollo de nuevos negocios y en redefinir su relación con sus clientes. Es así que los reguladores debemos evolucionar como lo hace el sector.

¹ <http://reports.weforum.org/digital-transformation/wp-content/blogs.dir/94/mp/files/pages/files/dti-telecommunications-industry-white-paper.pdf>

- La transformación digital implica regulación multisectorial: el reto no sólo es de los reguladores del sector TIC, sino de todos los reguladores. Esto requiere de una coordinación al más alto nivel para lograr armonizar las políticas públicas y regulaciones que vayan enfocadas con un solo objetivo: encaminarse con éxito hacia la economía digital.
- El Regulador evoluciona de liberalizar mercados a ser un facilitador en el desarrollo de la economía digital.

- **Marcos reglamentarios para la transformación digital**

- Primero hay que mapear y conocer estos retos
 - Economía colaborativa
 - Régimen tributario para la economía digital
 - Medición de economía digital
 - Protección de datos personales
 - Mercado digital transfronterizo
 - Protección de usuarios digitales en servicios transfronterizos
 - Régimen laboral
 - Formación académica enfocada hacia los retos de la economía digital
 - Tecnologías emergentes como: blockchain, Inteligencia artificial – machine learning, Internet de las cosas
 - Administración y uso de los datos
 - Conectividad para la mitad del mundo
 - Neutralidad de red
- Los reguladores podemos apoyar el desarrollo de Política Pública así:
 - Definiendo las habilidades digitales necesarias para evitar exclusión social y fomentar el empleo.
 - Mostrar las necesidades de todos los actores del ecosistema digital
 - Caracterizar el consumidor digital
 - Desarrollando recomendaciones sobre el uso, privacidad, y protección de los datos
 - Cuantificar el valor de la información
 - Desarrollar recomendaciones entorno al uso y generación de algoritmos